

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el uso de textos partidistas sobre el “procès” como ejercicio escolar.**

Congreso de los Diputados, 29 agosto 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la noticia “Un colegio de Barcelona obliga a sus alumnos a trabajar sobre el “procès”, aparecida el 27/08/19 en *La Razón*, un colegio concertado de Barcelona obligó a los alumnos de 1º de ESO que habían suspendido catalán a trabajar sobre un texto de carácter independentista que contenía extractos de la Ley de Referéndum aprobadas el 6 y 7 de septiembre de 2017.

Durante esos días, los grupos parlamentarios independentistas dieron un golpe a la democracia vulnerando el Reglamento del Parlament de Cataluña, el Estatuto de Cataluña y la Constitución. Cabe señalar, además, que los extractos de la ley que aparecen en la prueba fueron suspendidos por el Tribunal Constitucional.

Este ejercicio ha creado malestar entre las familia del centro que señalan que ya es el segundo incidente de este tipo que han tenido que sufrir.

Para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es inaceptable que un colegio utilice para evaluar a sus alumnos un texto que supuso una clara vulneración de los derechos de los catalanes y un intento de ruptura del orden constitucional.

Teniendo esto en cuenta, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué opinión tiene la Ministra de Educación sobre el uso de textos partidistas como ejercicio escolar para poder aprobar en septiembre la asignatura de lengua catalana?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 5062 29/08/2019 13:32